

BASES DEL CONCURSO **“NAVIDAD VIEJUNA 2016”**

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **EDICIONES EL PAÍS, S.L.** (en adelante, “EL PAÍS”), con el fin de incentivar la interacción de los lectores del diario “El País” en la página web <http://elcomidista.elpais.com/> (en adelante, la “Página Web”), así como en las cuentas de las que dispone en las redes sociales Facebook (<https://www.facebook.com/elcomidista/>), Instagram (<https://www.instagram.com/elcomidista/>) y Twitter (<https://twitter.com/elcomidista/>).

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, **mayor de 18 años**, que resida de forma legal en España. La participación en el Concurso será gratuita y se llevará a cabo a través de la Página Web, correo electrónico y las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram.

Para participar en el Concurso, el participante dispone de tres (3) opciones alternativas:

- a) Participación a través de la Página Web, para lo que será necesario estar registrado previamente en la misma. En caso de no estar previamente registrado, podrá hacerlo en el momento de la participación.

Es requisito imprescindible para participar en el Concurso por esta vía cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados para el mismo, aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos.

- b) Participación por correo electrónico, para lo que será necesario disponer de una dirección de correo electrónico. En caso de no disponer de una, podrá crear una en el momento de la participación.
- c) Participación a través de redes sociales, para lo que el participante deberá disponer de una cuenta en la red social con la que elija participar de entre las siguientes: Facebook, Twitter e Instagram. En caso de no disponer de cuenta en la red social con la que desee participar, podrá darse de alta en el momento de la participación.

La participación implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a EL PAÍS o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El Concurso comenzará el **viernes 23 de diciembre de 2016** a las **08:00 horas** (hora peninsular española) y finalizará el **miércoles 28 de diciembre de 2016** a las **08:00 horas** (hora peninsular española).

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Concurso, el participante deberá realizar una de las siguientes acciones, en función de la vía elegida para participar:

- a) Si decidió participar a través de la Página Web, deberá acceder a la misma y enviar un comentario con una (1) fotografía de sus "Navidades Viejunas".
- b) Si decidió participar por correo electrónico, deberá enviar una (1) fotografía de sus "Navidades Viejunas" a la siguiente dirección de e-mail: redaccion@elcomidista.com.
- c) Si decidió participar a través de redes sociales deberá realizar una de las siguientes acciones, en función de la red social que hubiera decidido utilizar para participar:
 - a. Facebook: Deberá hacer click en el botón "Me gusta" de la página de "El Comidista" en dicha red social (<https://www.facebook.com/elcomidista/>) y enviar una (1) fotografía de sus "Navidades Viejunas" mediante un comentario en el muro, usando para ello la etiqueta #NavidadViejuna.
 - b. Twitter e Instagram: Deberá seguir al usuario @elcomidista y "twittear" o colgar en Instagram una (1) fotografía de sus "Navidades Viejunas" mencionando @elcomidista usando la etiqueta #NavidadViejuna.

Cada participante podrá participar tantas veces como desee, independientemente de la vía que utilice para ello.

EL PAÍS podrá descalificar cualquier participación que pueda resultar ofensiva, contraria a la moral y buenas costumbres, de mal gusto, que vulnere derechos de terceros o que no se ajuste estrictamente a las bases del presente Concurso según su propio criterio, lo que el participante acepta de manera expresa.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del día 5 de enero de 2017, un jurado compuesto por miembros de EL PAÍS, seleccionará, siguiendo los criterios de originalidad y creatividad, **tres (3) ganadores** y **seis (6) participantes más en concepto de puestos de reserva**. De los tres (3) ganadores elegidos, el que haya compartido la fotografía más creativa y original de todas, será elegido el ganador del premio de la categoría A, cuyas características se detallan en la base siguiente, mientras que los otros dos (2) ganadores, recibirán el premio de la categoría B, según se detalla también en la base siguiente.

La selección de los ganadores y de los puestos de reserva se realizará en dependencias de EL PAÍS y por su personal, según el criterio de éste, lo que el participante acepta de manera expresa.

Dichas decisiones tomadas por el personal de EL PAÍS son finales y no están sujetas a discusión o reclamación.

EL PAÍS se reserva el derecho a modificar la fecha de selección de los ganadores siempre y cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.

BASE 4ª.- PREMIO

Habr , por tanto, tres (3) ganadores del Concurso cuyos premios ser n los siguientes en funci3n de la categor a asignada para cada ganador a la entera discreci3n de EL PA S:

Premio de la Categor a “A”

Un (1) ganador recibir  una (1) cocotte de hierro colado de la marca “Le Creuset” de 24 cm de di metro y un (1) libro titulado “La cocina pop Comidista” firmado por su autor D. Mikel L3pez Iturriaga.

Premio de la Categor a “B”

Los otros dos (2) ganadores recibir n, cada uno de ellos, un (1) set de dos (2) mini cocottes de cer mica de gres de la marca “Le Creuset” y un (1) libro titulado “La cocina pop Comidista” firmado por su autor D. Mikel L3pez Iturriaga.

Los ganadores no pueden cambiar, modificar, sustituir o ampliar ning n elemento del premio (en todo o parte). Tampoco se permitir n reembolsos del premio en met lico.

EL PA S comunicar  el resultado a los ganadores del Concurso una vez realizado  ste y a partir del jueves 5 de enero de 2017, mediante comunicaci3n al correo electr3nico facilitado por el participante en el momento de la participaci3n o, en caso de haber participado a trav s de alguna de las redes sociales mencionadas, mediante un mensaje privado a su perfil. Si la direcci3n de correo electr3nico no fuese v lida o su perfil en la red social con la que hubiera participado se encuentre inactivo, inaccesible, bloqueado o no fuera posible enviar un mensaje privado a dicha cuenta, esa persona quedar  autom ticamente excluida como ganador y se pasar  autom ticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerar  desierto.

Cada ganador, una vez contactado, deber  contestar al correo electr3nico o al mensaje privado recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmaci3n) los datos personales que se le solicite. Si la contestaci3n a dicho correo electr3nico o mensaje privado no fuera recibido por EL PA S antes de **dos (2) d as h biles** desde que EL PA S le comunic3 que hab a sido elegido como uno de los ganadores del Concurso, se considerar  que renuncia al premio y se pasar  autom ticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerar  desierto.

EL PA S remitir  los datos personales de los ganadores a LE CREUSET, S.L. (en adelante, “LE CREUSET”), quien se pondr  en contacto con  stos para coordinar los detalles de entrega de las cocottes que forman parte de los premios de ambas categor as. Por tanto, la responsabilidad en cuanto a la entrega, disfrute o cualquier otra circunstancia que afecte a cualquiera de las cocottes que forman parte de los premios reside  nica y exclusivamente en LE CREUSET. En este sentido, los participantes aceptan dirigirse  nicamente ante  ste en caso de que se produzca cualquier incidencia en relaci3n con las citadas cuestiones relativas a los premios.

Por su parte, EL PA S remitir  los ejemplares del libro titulado “La cocina pop Comidista” firmado por su autor D. Mikel L3pez Iturriaga que forman parte de los premios a los ganadores por correo postal a la direcci3n, dentro del territorio espa ol, facilitada por cada ganador en el momento de aceptar el premio. En este sentido, la responsabilidad de EL PA S finaliza con el env o de los libros a los ganadores a la citada direcci3n.

Los nombres de los ganadores del Concurso y el de los de la lista de los puestos de reserva podr n ser publicados en los medios impresos y digitales de EL PA S y/o sus suplementos, as  como en los perfiles de Facebook, Instagram y Twitter de las que disponga EL PA S. Por ello, con la aceptaci3n de las presentes bases, el participante cede a EL PA S sus derechos de imagen necesarios para posibilitar la publicaci3n del

nombre de los ganadores del Concurso y de los de la lista de los puestos de reserva en los medios anteriormente mencionados.

EL PAÍS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

EL PAÍS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a los participantes en el Concurso y/o a terceros.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a EL PAÍS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.
3. Que es el autor del/de las imágenes con la/las que participa en el Concurso, que se trata/n de una/s obra/s original/es e inédita/s y que no infringe/n derechos de terceros, sean de la naturaleza que sean.
4. Que dispone del consentimiento expreso e inequívoco de las personas identificables que aparecen en la/s fotografía/s con la/s que participa, así como de cuantos permisos sean necesarios, por parte de los titulares de los derechos de propiedad intelectual, industrial, imagen y/o cualesquiera otros de los contenidos insertos en la/s fotografía/s y comentario con lo/s que participa en el presente Concurso.

El participante se hace responsable de las manifestaciones anteriores y mantendrá indemne a EL PAÍS de cualquier reclamación, gasto o coste que se derive del incumplimiento de dichas garantías y manifestaciones.

A este respecto, tenga en cuenta que con la participación en el Concurso, y por ende, con la aceptación por su parte de las presentes bases, cede a EL PAÍS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que EL PAÍS pueda poner a disposición del público en cualquiera de sus medios digitales (incluidas sus cuentas de Facebook, Instagram y Twitter) y en soporte papel (lo que incluye también el derecho de distribución) la/las imagen/es con la/las que participa, en caso de resultar uno de los ganadores del Concurso.

Además, el participante declara conocer que el Concurso no está patrocinado, avalado, administrado, ni asociado en modo alguno a Facebook, Instagram ni Twitter, por lo que toda la información proporcionada será suministrada a EL PAÍS y en ningún caso a Facebook, a Instagram ni Twitter. En este contexto, Facebook, Instagram y Twitter, quedan exonerados de toda responsabilidad en relación con el presente Concurso.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que nos faciliten los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad de EDICIONES EL PAÍS, S.L., con domicilio en Madrid

(28037), calle Miguel Yuste, 40 (EL PAÍS) con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso conforme a lo establecido en las presentes bases.

Para poder hacer efectivo el premio, de conformidad con lo dispuesto en las presentes bases, los datos personales de los ganadores del Concurso serán comunicados a la LE CREUSET, S.L. y a Correos para la gestión y entrega de los premios.

Los participantes consienten expresamente que, en caso de resultar elegido como uno de los ganadores o uno de los puestos de reserva, sus datos personales podrán ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean impresos o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook, Instagram y Twitter de EL PAÍS con la finalidad de promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

En todo caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico a "atencionclientes@elpais.com" o por correo ordinario a EDICIONES EL PAÍS, S.L., al domicilio indicado, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Concurso.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. – 2016.